

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FONDACOFAR, F.I.M.

Sustitución de gestora y depositario

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, con fecha 26 de septiembre de 1994, la sustitución de «FG Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» y de «Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito», entidades gestora y depositaria, respectivamente de «Fondacofar, F.I.M.», por «BZ Gestión, S. A., S.G.I.I.C.» como entidad gestora y por «Bancofar, Sociedad Anónima», como entidad depositaria.

Madrid, 3 de octubre de 1994.—55.104.

LABORATORI GENERAL D'ASSAIGS I INVESTIGACIONS

Anuncio de compra número 1/1994 para la adjudicación de la ampliación del laboratorio de construcción

El Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, entidad pública con personalidad jurídica propia, y que ajusta su actividad al ordenamiento jurídico privado, convoca anuncio para la adjudicación de la ampliación del laboratorio de construcción.

La documentación completa referente a este anuncio de compra podrá examinarse en los locales del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions, carretera acceso a la Facultad de Medicina de la UAB, Cerdanyola del Vallés, Bellaterra, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables, desde el día siguiente de esta publicación.

Los interesados en participar en este anuncio de compra tendrán que enviar sus ofertas, por dupli-

cado, en el plazo de veinte días laborables, a partir del día siguiente de esta publicación.

Cerdanyola del Vallés, 19 de septiembre de 1994.—El Director general, Pere Miró i Plans.—55.116.

NOTARIA DE DON ANTONIO BEAUS CODES

Subasta notarial

Yo, Antonio Beaus Codes, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la avenida Marqués de Sotelo, número 1, octava, de Valencia,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor «Nipar, Sociedad Limitada» (con domicilio en Valencia, avenida Jacinto Benavente, número 2, 16), y como deudor «Edile, Sociedad Anónima» (con domicilio en Valencia, plaza de América, número 1, bajo).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Beaus Codes, en Valencia, avenida Marqués de Sotelo, número 1, octava.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 14 de noviembre de 1994, a las diez treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de diciembre de 1994, a las diez treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 10 de enero de 1995, a las diez treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejo-

res postores el día 17 de enero de 1995, a las diez treinta horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Cuatro octavas partes indivisas del piso tercero con sus dos habitaciones encaradas, derecha entrando, puerta 5, de 53 metros cuadrados, e izquierda entrando, puerta 6, de 53 metros cuadrados, de la casa en la calle Jesús, número 34, de Valencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7 al tomo 2.236, libro 685 de la sección tercera de Afueras, folio 199, finca registral número 571-M, inscripción décima.

Valencia, 23 de septiembre de 1994.—El Notario, Antonio Beaus Codes.—53.727.